



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ

G. CW 472/100

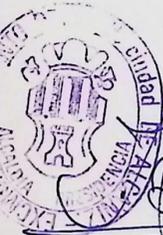
9

GOBIERNO CIVIL DE	
TERUEL	
REGISTRO ENTRADA	
F° _____	N.º 903
TERUEL 27 DE ENE. 1978	

Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 24 de enero de 1978



León Parra



Doy Fé
El Secretario General,

[Firma]



Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

Alcaldía-Presidencia

Excmo. Sr.

N.º del reg. 227

Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de hoy, me reintegro a la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, habiendo cesado D. Angel Martinez Aspa, que me sustituyo durante mi ausencia

Dios guarde a V.E. muchos años
Alcañiz 31 de Enero de 1978

[Firma manuscrita: L. de Pascual]

[Firma manuscrita]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº _____ N.º 1305
TERUEL - 6 DE FEB. 1978

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia TERUEL



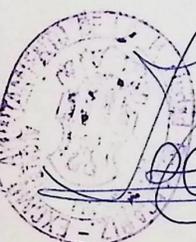
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ



Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 17 de Febrero de 19 78

 *L. M. Penuel*

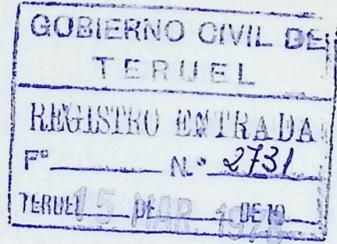


Doy Fé
El Secretario General, *Ucedal*

[Handwritten signature]



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ



Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 13 de Marzo de 1978.

Doy Fé
El Secretario General,

Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz



Alcaldía-Presidencia

N.º del reg. 464

Excmo. Sr.

Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de hoy, me reintegro a la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, habiendo cesado D. Angel Martinez Aspa, que me sustituyo durante mi ausencia.

Dios guarde a V.E.
Alcañiz 20 de Marzo de 1978



León Pascual

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº _____ N.º 2971
TERUEL 27 MAR. 1978

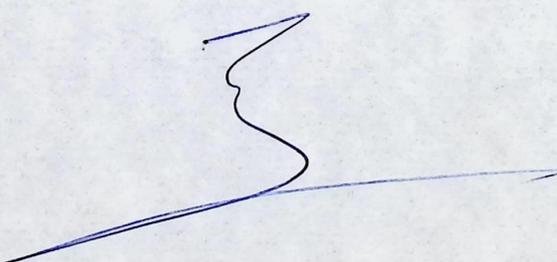
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. TERUEL



DON LUIS ROJO VILLA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

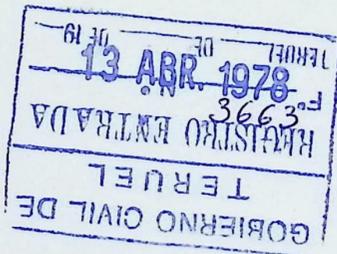
C E R T I F I C O: Que de los antecedentes obrantes en este Gobierno Civil, resulta que - D. JOSE MARIA PASCUAL FERNANDEZ-LAYOS, fué nombrado y tomó posesión en el cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, con fecha dos de febrero de mil novecientos senta y cuatro, cargo que ha venido desempeñando ininterrumpidamente y en el que continúa en el día de la fecha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, en Teruel a cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ



Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 10 de Abril de 19.78

Doy Fé
El Secretario General,



[Handwritten signature]



Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

Alcaldía-Presidencia

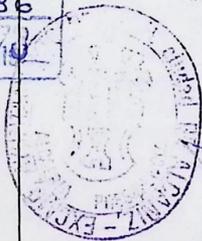
N.º del reg. 603

Excmo.Sr.

Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de hoy, me reintegro a la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, habiendo cesado D. Angel Martinez Aspa, que me sustituyo durante mi ausencia.

Dios guarde a V.E.
Alcañiz a 17 de Abril 1978

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº 19 ABR. 1978 Nº 3836
TERUEL DE



[Firma manuscrita]

Excmo.Sr. Gobernador Civil de la Provincia TERUEL





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ

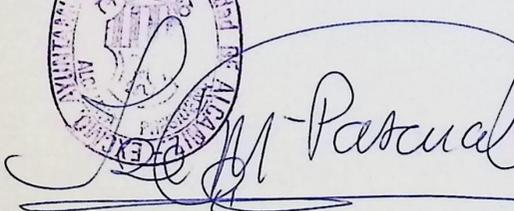
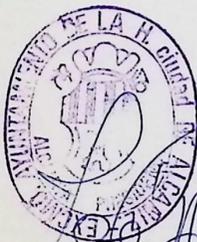
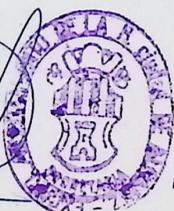
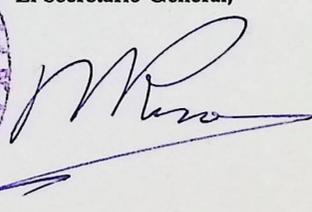


Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 28 de Abril de 1978

Doy Fé
El Secretario General,

- a -



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ



Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 29 de Mayo de 19 78

Doy Fé
El Secretario General,



Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

Alcaldía-Presidencia

N.º del reg. 845

Excmo. Sr.

Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de hoy, me reintegro a la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, habiendo cesado D. Angel Martinez Aspa, que me sustituyo durante mi ausencia.

Dios guarde a V.E.
Alcañiz 5 de Junio de 1978

León Patruel

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº N.º 7109
10 JUN 1978

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia TERUEL





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD
DE ALCAÑIZ

GUBIERNNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º _____ N.º 9560
24 JUL. 1978

Resolución de Alcaldía - Presidencia

De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley de Régimen Local, y 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, teniendo que ausentarme mas de 24 horas por razones ineludibles, delego en el Teniente de Alcalde D. Angel Martinez Aspa, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en el próximo Pleno que celebre.

Alcañiz, 21 de Julio de 1978

Doy Fé
El Secretario General,





Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz

Alcaldía-Presidencia

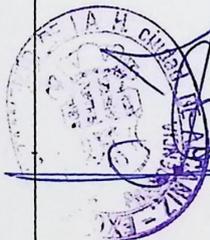
N.º del reg. 1052

Excmo.Sr.

Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de hoy, me reintegro a la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, habiendo cesado D. Angel Martinez Aspa, que me sustituyo durante mi ausencia.

Dios guarde a V.E.
Alcañiz a 31 de Julio 1978

[Firma manuscrita]



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º _____ N.º 9919
TERUEL 1 DE AGO 1978

Excmo.Sr. Gobernador Civil de la Provincia TERUEL

